



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

**¿Tiene Ud.
observaciones a estos
Proyectos de Normas
Técnicas Peruanas y/o
Textos Afines?**

**Calidad que
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TURISMO	* PNTP 799.003:2018	TURISMO. Turismo de aventura en la modalidad de parapente. Requisitos de seguridad y equipamiento	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana, tiene como objeto establecer los requisitos de equipamiento y seguridad que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que prestan el servicio de turismo de aventura en la especialidad de parapente en el Perú. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable al turismo de aventura en la especialidad de parapente.
	* PNTP 799.004:2018	TURISMO. Turismo de aventura en la modalidad de sandboard. Requisitos de seguridad y equipamiento	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana, tiene como objeto establecer los requisitos de equipamiento y seguridad que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que prestan el servicio de turismo de aventura en la modalidad de sandboard en el Perú. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable al turismo de aventura en la especialidad de sandboard.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE POLÍTICAS DEL CONSUMIDOR	* PASP-IWA 27:2018	Principios rectores y marco para la economía colaborativa	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona principios rectores y un marco para la toma de decisiones y la acción para abordar impactos y oportunidades sociales, ambientales y económicos clave de la economía colaborativa.
	* PGP-ISO/IEC 14:2018	Productos y Servicios relacionados. Información para los consumidores	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona orientación sobre la provisión de información sobre productos y sus servicios relacionados destinados a los consumidores. Describe principios generales y recomendaciones para contenido, métodos, formatos y diseños que permiten a los consumidores comparar y elegir productos de consumo y sus servicios relacionados antes de la compra.

* 30 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (*) 30 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de ello podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro al teléfono 640-8820 anexo 2222 o dirigirse al correo electrónico cid@inacal.gob.pe .

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Normalización indicando el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana y/o Textos Afines en la mesa de partes del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas o a través de correo electrónico a discusionpublica@inacal.gob.pe , indicando en el asunto el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana y/o Texto Afin.

Formato de opinión

Nombre:

Fecha:

Entidad:

Código	Título	Capítulo / Subcapítulo	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Normalización

Lunes, 12 de noviembre de 2018